



POLÍTICA AMBIENTAL

CoverCar, en su esfuerzo continuo por lograr un compromiso eficaz con el Medio Ambiente, ha definido esta Política Ambiental, dando cumplimiento a los requisitos definidos en la Norma Internacional ISO 14001:2015, para la actividad de:

“Fabricación de fundas de asiento realizadas con tejidos técnicos y cuero”

Este alcance y actividades para la gestión ambiental serán de aplicación a las dos plantas de producción que COVERCAR dispone en Tánger, como son COVERCAR MAROC e TAPINSA.

Con el establecimiento de esta Política buscamos mejorar continuamente, adaptándonos a los nuevos retos y desafíos ambientales de nuestro tiempo, reduciendo nuestro impacto ambiental y ayudando a crear una conciencia ambiental en la empresa.

Por ello, la Dirección de CoverCar adquiere los siguientes compromisos:

- ✓ Mejorar continuamente nuestro sistema de gestión, para que podamos ofrecer a nuestros clientes soluciones enfocadas a optimizar su trabajo reduciendo, en la medida de lo posible, el impacto medioambiental.
 - Eficiencia
 - PPMs
 - FTT
 - % de scrap
- ✓ Controlar, e en la medida de lo posible, mitigar nuestro impacto ambiental sobre el entorno a todos los niveles de actuación, contribuyendo así activamente a la protección del medio ambiente, con un claro compromiso de prevención de la contaminación.
 - Actuando sobre nuestros proveedores
 - Tasa de ocupación de transporte colectivo
 - Control de los vehículos de transporte
- ✓ Realizar un uso eficiente de los recursos disponibles, minimizando los consumos de recursos naturales y previniendo la contaminación derivada de estos consumos.
 - KPI consumo de MP
 - KPI consumo de electricidad
 - KPI consumo de papel
 - KPI consumo de agua
- ✓ Cumplir con los requisitos legales, de cliente y propios, y otros que nos puedan aplicar, aportando confianza como valor añadido a la profesionalidad de nuestros empleados.
 - Formaciones en requisitos legales
 - Formación en auditoría legal

Para ello, difundimos esta Política a todos los niveles de la organización, y la publicamos para que pueda ser consultada por cualquier persona.

El 16 de Enero de 2026

Alejandro García